

El conseller ha asistido al IV Foro Sanitario en La Rioja sobre la gestión de los Recursos Humanos

## Rambla: “La Comunidad Valenciana implantará este año la carrera profesional”

- La Conselleria de Sanidad ha incrementado la retribución de las guardias hasta un 55%

**Logroño (19.01.05).**- El conseller de Sanidad, Vicente Rambla, ha afirmado hoy que la carrera profesional se implantará este año en la Comunidad Valenciana, ya que en estos momentos se está negociando con los sindicatos la definición de la carrera profesional que, según Rambla, “aportará estímulo, compromiso, implicación y proyección a los profesionales sanitarios”.

Rambla ha realizado estas manifestaciones en La Rioja, donde ha asistido al cuarto Foro Sanitario, que se centra en la gestión de los Recursos Humanos en el Sistema Nacional de Salud y que lleva por lema “El profesional sanitario como motor del Sistema de Salud”.

Para el titular de Sanidad, la definición de la carrera profesional, la jornada laboral, la jubilación y las mejoras retributivas de las guardias resultan herramientas útiles para mejorar la gestión de los recursos humanos.

Rambla ha recordado que en estos momentos la Conselleria de Sanidad está negociando y manteniendo reuniones con los sindicatos médicos para abordar la definición de la carrera profesional con el objetivo de que alcance el máximo consenso posible y lograr así una mejora del entorno laboral de la sanidad valenciana.

Así, la carrera profesional valorará la experiencia profesional, la docente e investigadora, así como la consecución de unos objetivos asistenciales marcados a partir de los contratos de gestión firmados con todos los centros sanitarios de la Comunidad Valenciana.

Esta nueva carrera profesional se concretará en cinco niveles de diferentes grados, de forma que cada trabajador cambiará cada nivel no sólo en función de la experiencia, sino también de la docencia, la investigación y el cumplimiento de los objetivos de gestión.

La definición de la carrera profesional se enmarca en el cumplimiento de la Ley de Ordenación de las Profesiones Sanitarias (LOPS), que se aprobó tras un intenso proceso de diálogo entre los responsables de las diferentes comunidades autónomas, sindicatos, colegios profesionales, asociaciones, y el estatuto marco.

Rambla ha pedido a la ministra de Sanidad y Consumo, Elena Salgado, que trate en el Consejo Interterritorial el desarrollo de la carrera profesional por parte de las Comunidades Autónomas, ya que “no podemos permitir que el Sistema Nacional de Salud cuente con 17 carreras profesionales distintas y que los profesionales sanitarios se vean más o menos reconocidos según en qué región trabajen”.

El titular de Sanidad también se ha referido al acuerdo logrado el pasado mes de diciembre con los sindicatos para incrementar la retribución de las guardias médicas hasta un 55%. Así, la Comunidad Valenciana ha sido pionera en alcanzar un acuerdo sobre las mejoras relativas a la atención continuada y las guardias sanitarias.

En este sentido, el titular de Sanidad ha destacado que “hemos logrado plantear una solución global, retributiva y de reconocimiento de derechos a este problema”.

## **Jornada laboral**

Respecto a la jornada laboral, el conseller de Sanidad ha recordado que la Comunidad Valenciana cuenta con el Decreto



137/2003 de 18 de julio, que otorga una seguridad jurídica al personal sanitario de la que carecían hasta la fecha.

El decreto de jornada establece la progresiva reducción de la jornada laboral entre los años 2003 y 2006, para pasar de las 37 horas y 20 minutos semanales a las 36 horas semanales en 2006 y se incrementa el permiso de la hora de lactancia desde los nueve meses que hasta ahora se recogía a los doce meses que establece el decreto.

### **¿Qué son los foros sanitarios?**

Los foros sanitarios son un punto de encuentro y diálogo entre los profesionales del ámbito de la sanidad donde se tratan los temas de máximo interés para la salud de los españoles. Hasta la fecha, los foros han abordado la Atención Primaria (Madrid), el gasto farmacéutico (Comunidad Valenciana), y Financiación de la Sanidad (Castilla y León).

En esta línea, los foros buscan generar un gran debate profesional y social sobre los temas de interés para el Sistema Nacional de Salud, que permita extraer conclusiones para trasladarlas posteriormente al Consejo Interterritorial.

De modo que, los foros son espacios abiertos a la pluralidad, en los que se pretende la participación de profesionales de reconocido prestigio, colegios profesionales sanitarios, sociedades científicas, universidades, centros sanitarios, asociaciones de pacientes u otras administraciones públicas, asociaciones empresariales, organizaciones sindicales más representativas y grupos políticos.